



## **DIPLOMACIA ECONÓMICA: ESTRATEGIAS PARA POSICIONAR AL PERÚ EN EL ESCENARIO GLOBAL**

*Silvia Alfaro Espinosa\**

### **I. MARCO CONCEPTUAL: ECONOMÍA, DIPLOMACIA Y POLÍTICA EXTERIOR**

La diplomacia económica constituye un campo de acción estratégica del Estado que, en su concepción tradicional, se articula en torno a la promoción del comercio, la atracción de inversiones, el fomento del turismo—entendido como una forma de comercio de servicios— y la cooperación internacional. No obstante, una comprensión cabal de este concepto requiere examinar previamente los fundamentos sobre los que se erige, a saber, la economía en tanto disciplina y la diplomacia como instrumento del Estado.

---

\* Diplomática de carrera y abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con maestría en Relaciones Internacionales por la London School of Economics. Ha representado al Perú como Embajadora y Representante Permanente ante la ONU en Ginebra, donde ocupó la presidencia del Consejo de Administración de la OIT y la vicepresidencia del Convenio para el comercio de armas. También ha sido Embajadora Delegada Permanente ante la UNESCO en París y Embajadora en Chile y en Bolivia. Ha participado activamente en foros multilaterales sobre derechos humanos, comercio, cultura, integración, salud y género, destacando su compromiso con la diplomacia multilateral. También ha sido parte de la red Internacional Gender Champions, promoviendo la equidad en el ámbito internacional. Ha ocupado altos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como Directora General de Europa y de Promoción Económica y Directora de Negociaciones de Tratados de Libre Comercio. Es la actual Directora de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”. Ha sido condecorada por los gobiernos de Chile, Bolivia y el Perú, y es Miembro Asociada de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

En primer lugar quisiera señalar, en términos generales, nociones como economía, diplomacia y política exterior, a fin de que ayuden a comprender mejor la materia de esta ponencia.

La economía puede definirse como el estudio de la forma en que las personas, empresas, gobiernos y sociedades eligen utilizar recursos limitados para satisfacer necesidades y deseos que son, en principio, ilimitados. A partir de esta definición, resulta difícil concebir alguna actividad o aspecto de la vida social que no conlleve una dimensión económica o que no guarde relación con ella. En efecto, la mayoría de las actividades humanas interactúa con un marco en el que los recursos son escasos, por lo que prácticamente toda expresión de la conducta colectiva posee un correlato económico, ya sea en favor o en detrimento del bienestar de la sociedad.

Esta consideración resulta especialmente relevante al abordar el concepto de diplomacia económica, toda vez que permite advertir que, en sentido amplio, cualquier manifestación de la actividad diplomática guarda relación, directa o indirectamente, con los aspectos económicos de la sociedad y, por ende, con el desarrollo económico del país.

El segundo concepto fundamental es el de diplomacia, cuya comprensión exige establecer una asociación necesaria con el de política exterior. La política exterior constituye el concepto básico y fundacional sobre el cual reposa la práctica diplomática. Puede definirse como una estrategia, un plan y un conjunto de principios, normas, objetivos y decisiones mediante las cuales un Estado gestiona sus relaciones internacionales de manera pacífica, con el propósito de resolver conflictos, promover sus intereses nacionales y fortalecer vínculos tanto bilaterales como multilaterales.

La resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz son condiciones esenciales para el desarrollo económico, en tanto implican la

---

La presente exposición fue realizada el 16 de agosto de 2025 en el marco del VII Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

Con la presente ponencia, la autora formaliza su incorporación como Miembro Asociada conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, mediante Acta del 13 de diciembre de 2018.

estabilidad política y social que genera el entorno mínimo necesario para el crecimiento sostenido de la economía. La paz proporciona seguridad para la inversión, favorece el funcionamiento estable de los mercados, permite el uso eficiente de los recursos, consolida la confianza y la cohesión social interna, y contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales. Si bien la paz por sí sola no garantiza el desarrollo económico, su ausencia lo impide de manera casi invariable. Un Estado estable puede planificar a largo plazo, atraer inversiones, proteger su infraestructura y destinar recursos al progreso en lugar de a la reconstrucción.

La diplomacia, a diferencia de la política exterior —que es una estrategia y un plan—, constituye una herramienta, un instrumento y un conjunto de prácticas, métodos y técnicas de ejecución. Se define como el manejo de las relaciones internacionales mediante el diálogo, la negociación y la representación, con el fin de preservar y promover los intereses de un Estado en el sistema internacional por medios pacíficos. En tanto herramienta de naturaleza única, la diplomacia adquiere diversas formas de expresión según el objetivo que persigue: puede ser política, económica, cultural, científica o humanitaria, entre otras modalidades. Asimismo, puede caracterizarse por su formato —bilateral, multilateral, pública o reservada— y por el actor que la ejerce, que puede ser estatal, parlamentario, subestatal o no gubernamental (concerniente a las ONGs o empresas).

A lo largo de su historia reciente, el Perú ha desplegado un abanico de estrategias diplomáticas que reflejan la versatilidad de su política exterior. En el ámbito político, la diplomacia se convirtió en una herramienta de paciencia y precisión jurídica durante la negociación de los límites marítimos con Chile entre 2008 y 2014, un proceso que culminó en un fallo de la Corte de La Haya y sentó un precedente en el derecho internacional. Paralelamente, la diplomacia económica abrió las puertas del país al dinamismo del Asia-Pacífico, materializada en su activa participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y en una red de tratados de libre comercio que tejieron alianzas comerciales estratégicas. En el frente cultural, la estrategia giró hacia el reconocimiento global de la identidad peruana, llevando la gastronomía nacional a los principales centros del mundo, convirtiendo a chefs y saberes ancestrales en embajadores de marca país. Finalmente, la diplomacia científica orientó sus esfuerzos

hacia la cooperación transfronteriza, impulsando proyectos internacionales en la Amazonía que, más allá de la investigación sobre la biodiversidad, consolidaron alianzas para la protección de uno de los pulmones más vitales del planeta.

En el contexto global contemporáneo, la política exterior ya no puede limitarse exclusivamente a los asuntos de seguridad y soberanía típicos de la alta política. El caso del Perú es ejemplar cuando muestra cómo los asuntos tradicionalmente clasificados como baja política: comercio, cooperación, cultura, migración o servicios consulares, han adquirido un peso estratégico y significativo en la agenda internacional de nuestro Estado.

Estas dimensiones, aunque no comprenden la supervivencia del país en términos clásicos, sí inciden de forma directa e indirecta en su desarrollo económico, en su proyección internacional y en el bienestar social interno.

Todo esto dependerá de las estrategias determinadas por la política exterior, a su vez delineadas por los intereses nacionales.

## **II. LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA Y LOS INTERESES NACIONALES**

En el contexto global contemporáneo, la política exterior no puede limitarse exclusivamente a los asuntos de seguridad y soberanía propios de la denominada alta política. El caso del Perú es ilustrativo al respecto: asuntos que tradicionalmente se clasificaban como baja política —el comercio, la cooperación, la cultura, la migración y los servicios consulares— han adquirido un peso estratégico significativo en la agenda internacional del Estado. Estas dimensiones inciden de forma directa e indirecta en el desarrollo económico del país, en su proyección internacional y en el bienestar social interno.

Los intereses nacionales del Perú —es decir, los objetivos estratégicos que el Estado busca proteger y promover para garantizar la seguridad, el bienestar y el desarrollo del país a largo plazo— se encuentran recogidos principalmente en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y otros documentos de defensa

y seguridad. Entre los principales intereses nacionales identificados se encuentran los siguientes:

- La defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, que implica proteger las fronteras terrestres, marítimas y aéreas ante cualquier amenaza externa que ponga en riesgo la unidad del Estado.
- El mantenimiento de la paz interna y el orden democrático, orientado a consolidar un sistema político estable con respeto a la Constitución y las instituciones, y a garantizar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho.
- El crecimiento y el desarrollo económico sostenible, que comprende el fomento de la inversión, la diversificación de la economía, la promoción del comercio exterior y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.
- La reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, mediante la ampliación del acceso a la salud, la educación, la vivienda y el empleo digno, así como la disminución de las desigualdades territoriales y sociales.
- La protección y gestión sostenible del medio ambiente, que abarca la conservación de la biodiversidad, los bosques, los ecosistemas marinos y los recursos hídricos, así como la mitigación de los efectos del cambio climático.
- El fortalecimiento de la identidad nacional y la cultura, a través de la preservación del patrimonio histórico, cultural y lingüístico y la promoción de la diversidad cultural como activo de proyección internacional.
- La integración y proyección internacional, mediante la participación activa en organismos y foros internacionales y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales.
- La seguridad alimentaria, energética e hídrica, que garantiza el acceso estable y suficiente a alimentos, energía y agua, con diversificación de fuentes energéticas y protección de las cuencas hídricas.

- La innovación, la ciencia y la tecnología, potenciando la investigación científica y su aplicación en los sectores productivos, con miras a reducir la dependencia tecnológica del exterior.

La mayoría de estos intereses nacionales guarda relación directa o indirecta con el desarrollo económico del país y con lo que se concibe como diplomacia económica en sentido amplio.

### III. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO DE LA DIPLOMACIA ECONÓMICA PERUANA

Las estrategias de la diplomacia económica del Perú se delinear en un conjunto de instrumentos normativos y de planificación que incluyen el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) al 2030 — que corresponden a los distintos ministerios con competencias en asuntos económicos e internacionales— y los planes estratégicos institucionales de carácter sectorial.

El Acuerdo Nacional, suscrito en 2002 por los principales actores políticos del país, constituye el conjunto de políticas de Estado comprometidas para ser alcanzadas hacia el Bicentenario en 2021. Las 29 políticas originales fueron posteriormente ampliadas a 35, y el Acuerdo ha sido actualizado para orientar la visión nacional hacia 2050. Sus cuatro grandes objetivos estratégicos son: la democracia y el Estado de Derecho; la equidad y la justicia social; la competitividad del país; y el Estado eficiente, transparente y descentralizado. En materia de política exterior, la sexta política —referida a la política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración— reviste especial relevancia para la diplomacia económica.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la misión fundamental de contribuir al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos peruanos, formulando y ejecutando la política exterior con el propósito de promover y proteger los intereses nacionales del Estado y de sus ciudadanos en el ámbito internacional. En este marco, la Cancillería orienta sus acciones a la consolidación del desarrollo sostenible e inclusivo, y busca posicionar

al Perú como un socio confiable, capaz de atraer inversiones, promover la oferta exportable y captar una cooperación internacional alineada con las prioridades del país.

## **IV. ANÁLISIS ESTRATÉGICO: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

### **4.1. FORTALEZAS**

El diseño estratégico de la política exterior incorpora un análisis de las capacidades y vulnerabilidades del país. Entre las principales fortalezas del Perú se identifican: la riqueza en recursos naturales —minería, pesquería, agricultura, tierras cultivables y restos arqueológicos—; la multiculturalidad y la historia milenaria como civilización; la resiliencia y la capacidad de trabajo de su población; la vocación pacífica e integración familiar como rasgos culturales; y la presencia de una destacada fortaleza femenina en distintos ámbitos de la vida pública.

Adicionalmente, la ubicación geográfica en el centro de América del Sur, con proyección hacia el Océano Pacífico —el más dinámico en términos económicos y considerado uno de los principales ecosistemas del planeta—, constituye una ventaja estratégica de primer orden. La biodiversidad en fauna, flora, fauna marina y la Amazonía, así como la estabilidad macroeconómica del país, completan el cuadro de activos sobre los que se edifica la imagen internacional del Perú y su poder blando.

### **4.2. OPORTUNIDADES**

Entre las principales oportunidades que el contexto actual ofrece al Perú se destacan las siguientes: el posicionamiento como hub logístico, portuario y comercial en América Latina; el rol como proveedor de cobre en el mercado internacional, con vinculaciones estratégicas con China y Corea; la brecha de infraestructura como atractivo para la inversión extranjera directa, siempre que se dispongan las condiciones y los proyectos adecuadamente diseñados; la imagen país como poder blando, proyectada a través de la gastronomía, la cultura, la cooperación y la participación en eventos

internacionales; la integración económica a través de clústeres regionales; y el aprovechamiento de la economía digital y la inteligencia artificial como herramientas de desarrollo.

### **4.3. DEBILIDADES**

Los factores de vulnerabilidad interna que condicionan la acción exterior del Perú incluyen: la escasa gobernabilidad y gobernanza institucional; la violencia criminal y el clima de inseguridad; el bajo nivel de formación educativa en amplios sectores de la población; las deficiencias en conectividad territorial y de transporte; la condición de productor primario sin suficiente valor agregado; la concentración de la riqueza y la dificultad para redistribuirla; y la informalidad económica y laboral, cuyo nivel varía entre el 18% y el 80% según la fuente y el sector analizado.

A estos factores se añaden: el centralismo de la capital en detrimento de un regionalismo mal administrado; la pertenencia a un continente que no es percibido como región estratégica prioritaria por las potencias económicas; la insuficiente inversión interna en educación, salud, vivienda, ciencia e infraestructura; la falta de continuidad en políticas públicas de largo plazo; la burocracia deficiente en sectores clave; y la tendencia migratoria al exterior.

### **4.4. AMENAZAS**

Asimismo, la criminalidad organizada, el riesgo de politización del manejo económico, la brecha de confianza entre la capital y las regiones del sur del país, la presencia de narcoterrorismo, la conflictividad social en torno a las inversiones mineras, y los efectos de desastres naturales, la inseguridad alimentaria y el envejecimiento poblacional constituyen amenazas que deben ser tenidas en cuenta en la formulación de cualquier estrategia de diplomacia económica.

## **V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DIPLOMACIA ECONÓMICA PERUANA**

Los objetivos estratégicos de la diplomacia peruana son:

1. Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales.
2. Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales.
3. Fortalecer la conducción del desarrollo y la integración fronteriza para la población en zonas de frontera.
4. Mejorar los servicios por trámites consulares para la población peruana en el exterior, en el territorio y población extranjera.
5. Mejorar los servicios de asistencia legal y humanitaria para la población migrante.
6. Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior.
7. Fortalecer el vínculo de identidad de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú.
8. Proteger los derechos de las personas refugiadas.
9. Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú en la Antártida.
10. Mejorar el posicionamiento del Perú en la cooperación internacional.

Los tres primeros son los que más relevancia tienen para la diplomacia económica, pero la gran mayoría tienen importantes aportes a la misma.

### **5.1 EL FORTALECIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL PERÚ EN REGIONES ESTRATÉGICAS, MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Este objetivo busca garantizar la defensa de la soberanía territorial, marítima y del espacio aéreo, asegurando respuestas oportunas ante cualquier amenaza. En América, se busca profundizar las relaciones con los países fronterizos, además de fortalecer vínculos con Estados Unidos y promover un acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano. En Europa, la prioridad es la colaboración económica, científica, tecnológica, cultural y educativa. Con Asia y Oceanía, se busca fortalecer lazos con China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste Asiático, mediante acuerdos y foros regionales. En África, Medio Oriente y los Países del Golfo, se pretende

ampliar la cooperación económica, especialmente con los países del Golfo Pérsico, e incrementar la presencia peruana en organismos africanos.

### **5.1.1. LA COMUNIDAD ANDINA**

La Comunidad Andina reviste una importancia estratégica para el Perú en virtud de su condición de país fundador, de albergar la sede del organismo en su territorio y de la relevancia que Bolivia, Colombia y Ecuador poseen en su mercado comercial por razones económicas, políticas y sociales. En el marco de este mecanismo de integración, se desarrollan proyectos de diplomacia económica directa e indirecta, entre los que destacan: la lucha contra el crimen organizado y el refuerzo de la seguridad financiera; la seguridad hídrica urbana en regiones de frontera; el desarrollo rural fronterizo; la integración fronteriza productiva en agricultura; el turismo andino y el patrimonio cultural; la conservación transnacional del Camino Inca Qhapaq Ñan; y el desarrollo de infraestructura vial regional.

### **5.1.2. LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

Creada en 2011 junto con Chile, Colombia y México, la Alianza del Pacífico tiene como objetivos fundacionales la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la promoción del crecimiento económico y la constitución de una plataforma de articulación política, económica y comercial. Entre sus principales logros se cuentan la eliminación de aranceles al 92% de los productos, la creación del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) en las bolsas de valores, la exención de visas para el turismo, y la incorporación de Singapur como primer Estado asociado.

La Alianza representa el 41% del PBI regional y el 38% de las exportaciones de América Latina y el Caribe. No obstante, enfrenta desafíos estructurales, entre ellos: la ausencia de un mercado que funcione plenamente —dado que el comercio real entre los países miembros supera ligeramente el 6%—, la disminución de la movilidad estudiantil y la inactividad del Consejo Empresarial. Los cambios ideológicos en algunos gobiernos han generado fricciones, y subsisten obstáculos derivados de la escasa infraestructura compartida y la elevada carga tributaria y burocrática.

Con todo, el mecanismo continúa siendo atractivo para terceros países, como lo evidencia la presencia de 63 países observadores y el proceso de incorporación de Costa Rica como miembro pleno.

### **5.1.3. EL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)**

El APEC constituye un espacio de primer orden para la diplomacia económica del Perú, toda vez que el 60% del PBI mundial y el 48% del comercio global se concentran en las economías que lo integran, y el 70% de las exportaciones peruanas tiene como destino dichas economías. Este foro contribuye a la diversificación y la competitividad, atrae la inversión extranjera, favorece la integración logística y proyecta al Perú hacia el Asia-Pacífico. Además de su dimensión comercial, el APEC aborda temas de educación, turismo, medio ambiente, digitalización y empoderamiento de la mujer. En el marco de su presidencia, el Perú introdujo el tema de la informalidad económica como asunto permanente de la agenda del foro, y logró avanzar hacia acuerdos por consenso.

### **5.1.4. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

En el seno de la OMC, el Perú impulsa activamente los temas de agricultura, pesca, comercio electrónico y género. El país ha suscrito el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, fundamental para el control de la pesca ilegal en alta mar, y mantiene una participación activa en el Grupo de Cairns en las negociaciones sobre ayudas internas en el sector agrícola.

## **5.2. MEJORA DE LA INSERCIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

Este segundo objetivo estratégico directamente vinculado con la concepción tradicional de la diplomacia económica, contempla como áreas prioritarias: el seguimiento del proceso de membresía del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); el fortalecimiento de la promoción de la oferta exportable peruana mediante ferias y eventos internacionales; la defensa de las denominaciones de origen y los conocimientos tradicionales; y la suscripción de acuerdos comerciales internacionales.

### **5.2.1. EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, creada en 1961, reúne a 38 de los países más desarrollados del mundo, comprometidos con la democracia, la economía de mercado y el desarrollo sostenible. Su función principal es la de constituirse en un foro de cooperación y diálogo en el que los Estados comparten experiencias, comparan políticas públicas y establecen estándares internacionales en materia de economía y comercio, educación y empleo, innovación y ciencia, medio ambiente y energía, y gobernanza y transparencia.

Desde 2012, la adhesión a la OCDE es una política de Estado que ha sido mantenida por sucesivos gobiernos. El ingreso a esta organización es concebido como un sello de calidad institucional que trasciende los ciclos políticos y transmite confianza a los mercados internacionales, mejora la calificación crediticia y reduce el riesgo país. Asimismo, abre oportunidades para la inversión extranjera directa, fortalece la gobernanza y las instituciones mediante exigencias en materia de transparencia, anticorrupción y regulación eficiente, y permite la participación del Perú en la elaboración de normas y estándares internacionales, ampliando su capacidad de incidencia en los debates económicos, comerciales y sociales a escala global.

### **5.2.2 LA IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES**

El Perú cuenta con una amplia red de acuerdos comerciales que combina bloques y foros a nivel mundial y regional, tratados de libre comercio bilaterales y plurilaterales, acuerdos de alcance parcial y mecanismos de integración regional. Esta red cubre aproximadamente el 90% de las líneas arancelarias bajo preferencias arancelarias, y comprende instancias como el APEC, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OCDE, la Comunidad Andina, el MERCOSUR, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y 22 acuerdos comerciales bilaterales con 58 países, incluyendo los 27 estados miembros de la Unión Europea.

### **5.2.3. LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La participación del Perú en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) constituye una herramienta estratégica para el desarrollo económico, en tanto permite la protección de marcas, patentes, derechos de autor, indicaciones geográficas y conocimientos tradicionales. Los beneficios de esta participación incluyen el impulso a las exportaciones con valor agregado, la atracción de inversión extranjera, el fomento de la innovación y la competitividad, y la protección de los saberes y recursos propios del país. Esta labor, realizada en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), también contribuye al desarrollo de la economía creativa.

### **5.2.4. PROMOCIÓN DEL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO**

La inserción en los mercados internacionales requiere de un contínuo esfuerzo de promoción del comercio de bienes y de servicios -entre estos últimos del turismo receptivo, así como de la inversión extranjera.

En materia de promoción inversiones, ProInversión concentra la promoción de la inversión extranjera en grandes proyectos de infraestructura —carreteras, proyectos de irrigación, telecomunicaciones, centrales hidroeléctricas, puentes, aeropuertos, puertos, líneas de metro, ferrocarriles, hospitales estatales, teleféricos y concesiones mineras—, muchos de los cuales son asimismo responsabilidad de los gobiernos regionales y municipales. En contraste, las inversiones productivas —fábricas, industrias, hoteles, sector inmobiliario y servicios en general— no cuentan con un instrumento de promoción estatal específico, quedando su captación a cargo de actores privados como bancos, estudios jurídicos y empresas cotizadas en bolsa. Esta ausencia puede estar relacionada, en parte, con los elevados niveles de informalidad que caracterizan a la economía nacional.

Asimismo, cabe destacar la existencia de servicios exportables que suelen ser invisibles en las estadísticas convencionales de exportación, como los servicios brindados por el Servicio Industrial de la Marina y el Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea, que se prestan a mercados externos.

En cuanto al turismo, gestionado por PROMPERÚ, el sector enfrenta limitaciones estructurales que incluyen la escasez de conexiones aéreas y terrestres, la insuficiencia de infraestructura hotelera y de servicios conexos, y la concentración de la oferta turística en destinos tradicionales, con un desarrollo incipiente de zonas novedosas.

### **5.3. INTEGRACIÓN FRONTERIZA COMO EXPRESIÓN DE DIPLOMACIA ECONÓMICA**

El desarrollo de la integración fronteriza constituye el tercer objetivo estratégico de la diplomacia peruana con incidencia directa en la dimensión económica. La Cancillería tiene injerencia directa en la gestión integral de las fronteras, lo que abarca desde el control migratorio hasta el desarrollo productivo de las zonas limítrofes.

Con Bolivia, se desarrollan proyectos de envergadura que incluyen centros binacionales de atención fronteriza para el comercio bilateral, y el Plan Operativo Binacional del Lago Titicaca, mediante el cual ambos países controlan el espejo de agua del lago con el fin de prevenir inundaciones y optimizar la irrigación de las costas. Este plan complementa iniciativas en materia de pesca de trucha y manejo de camélidos andinos, entre otros proyectos de desarrollo económico fronterizo. Con Ecuador, se desarrollan proyectos de naturaleza equivalente en el marco de un plan binacional que abarca múltiples dimensiones del desarrollo de las zonas de frontera.

### **5.4. CULTURA, IMAGEN PAÍS Y COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR**

El fortalecimiento de la presencia cultural del Perú en el exterior constituye otro objetivo estratégico de la diplomacia económica, que articula la imagen de marca país, el turismo, las industrias creativas, la gastronomía y las denominaciones de origen. La cultura peruana representa un activo de poder blando con efectos directos sobre la atracción de inversiones y de cooperación internacional, y con repercusiones concretas en el desarrollo económico del país.

Las comunidades peruanas en el exterior —que representan aproximadamente el 10% de la población nacional, con alrededor de 3,5

millones de personas— desempeñan un papel estratégico en la diplomacia económica. Son fuente de riqueza cultural y económica, generan miles de negocios con insumos de origen peruano —entre ellos, más de 4.000 restaurantes distribuidos en distintos países—, y constituyen el principal canal de remesas, que ascienden a aproximadamente 5.000 millones de dólares anuales. Por estas razones, la protección y el fortalecimiento del vínculo de estas comunidades con el Estado peruano es una prioridad consular y diplomática.

La participación del Perú en la Antártida, por su parte, responde a intereses relacionados con el seguimiento de los recursos naturales que inciden en las corrientes marinas que enriquecen las aguas territoriales peruanas, uno de los mares más ricos del mundo, cuya productividad pesquera es fundamental para el desarrollo económico nacional. Finalmente, la cooperación internacional brindada por el Perú refuerza la imagen del país como actor solidario y confiable, fortalece los vínculos comerciales y genera oportunidades de intercambio en materia de innovación y tecnología.

## **VI. SÍNTESIS DEL DEBATE ACADÉMICO**

### **6.1. CULTURA, GASTRONOMÍA Y PODER BLANDO**

La gastronomía peruana constituye un instrumento de poder blando de gran potencia para la diplomacia económica. La experiencia acumulada en misiones ante organismos internacionales como la UNESCO evidencia que la promoción cultural a través de la cocina —acompañada de expresiones artísticas como la danza, la música y la artesanía— genera una percepción positiva del país que facilita la consecución de objetivos diplomáticos concretos, como el reconocimiento del patrimonio inmaterial. En este contexto, la colectividad peruana en el exterior opera como un agente multiplicador de la imagen del país, actuando como primera línea de relacionamiento con las sociedades de acogida y como aliado estratégico de las misiones diplomáticas.

## **6.2. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y AUTONOMÍA INTERNACIONAL**

El fortalecimiento de la autonomía del Perú en el escenario internacional exige una estrategia que combine el cumplimiento de estándares internacionales en gestión pública, transparencia y política económica —tal como lo promueve el proceso de adhesión a la OCDE— con la ampliación de la capacidad productiva interna. En efecto, la simple suscripción de acuerdos comerciales no es suficiente para garantizar una inserción exitosa en los mercados globales si no se acompaña de una expansión productiva que permita aprovechar las preferencias arancelarias negociadas. La diversificación de socios y el incremento de la producción de bienes con valor agregado y denominación de origen reconocida son, por tanto, condiciones necesarias para una diplomacia económica eficaz.

## **6.3. ECONOMÍA DIGITAL COMO OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA**

América Latina es una de las regiones que menor contribución realiza al comercio electrónico mundial, lo que representa, al mismo tiempo, una oportunidad de posicionamiento para el Perú. El país cuenta con capital humano y técnico con capacidad para desarrollar la inteligencia artificial y la economía digital. Sin embargo, la materialización de esta oportunidad requiere superar brechas estructurales en infraestructura de conectividad, especialmente en zonas rurales y apartadas del territorio nacional. Los avances en el ámbito de la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la OCDE, el APEC y las relaciones bilaterales con Corea del Sur ofrecen marcos institucionales propicios para avanzar en esta dirección.

## **6.4. RELACIONES CON ÁFRICA Y EL CARIBE**

El continente africano representa una región insuficientemente explorada por la diplomacia económica peruana. Si bien su potencial es reconocible —con países como Nigeria, Botswana y Zimbabwe mostrando condiciones más favorables de apertura y desarrollo—, factores como la distancia geográfica, la fuerte presencia de China y Rusia, y las limitaciones logísticas dificultan una proyección significativa en el corto plazo. En contraste, el Caribe anglófono emerge como una región prioritaria de intervención,

dado su proximidad geográfica, su pertenencia al hemisferio americano y la presencia de comunidades peruanas vinculadas principalmente al sector minero. En este contexto, la cooperación técnica en materia minera constituye un vector promisorio de relacionamiento.

## **6.5. POLÍTICA CONSULAR Y COMUNIDADES PERUANAS**

La política de protección y acompañamiento a las comunidades peruanas en el exterior ha experimentado una transformación sustantiva en las últimas décadas, al adquirir el rango de prioridad institucional de la Cancillería. El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con una Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior articulada en tres subdirecciones especializadas: trámites, políticas y asistencia. La red consular peruana está integrada por aproximadamente 68 consulados generales y alrededor de 150 consulados y consulados honorarios, complementados por consulados itinerantes que recorren el territorio de los países de residencia para atender a connacionales en zonas alejadas de las sedes consulares. Esta estructura institucional refleja la toma de conciencia sobre la importancia estratégica de las comunidades en el exterior, tanto en términos de su contribución económica mediante remesas, como por su función de representación informal de la imagen del Perú ante las sociedades receptoras.

